

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004 DE LA COMPAÑÍA "FABARSA S. A."

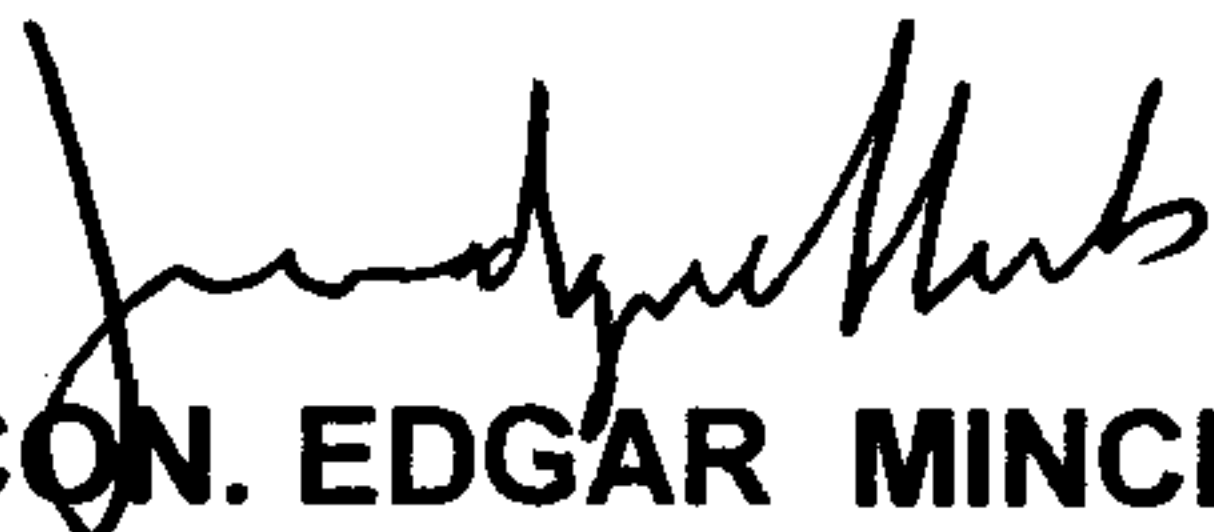
Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía FABARSA S. A. les informo lo siguiente:

1.- De las observaciones efectuadas a los resultados y procedimientos de la compañía "FABARSA S. A." durante el ejercicio económico del 2004, debo concluir que se han cumplido las normas legales en su ejecución, así como también se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de los estatutos de la compañía y se ha llevado a efecto el objeto social de la empresa, también se han elaborado todos los actos normales de procedimientos e informes;

2.- Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, he observado que están debidamente soportados y los activos, pasivos son los que existen en forma real. Los valores de esos reportes con los de la contabilidad son correspondientes y se originan de los respectivos mayores. Por otro lado, los documentos correspondientes a la contabilidad son habilitantes y justifica la emisión de comprobantes de egresos y ingresos, diarios, tarjetas de control de cuentas auxiliares o de mayor, asientos de regularización a Perdidas y Ganancias. Debo expresar además que todos los registros se han efectuado, apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, Abril 04 de 2006

Atentamente,


ECON. EDGAR MINCHALA ALDAS
COMISARIO
C.I. N° 0908606775

